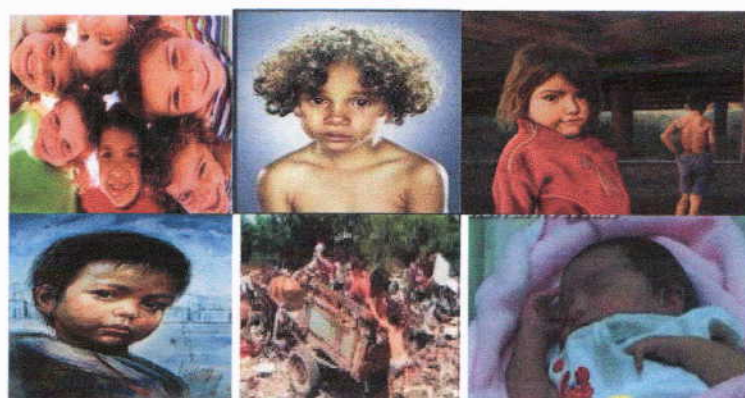


**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**



**INFORME DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
TERCER TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2015
(FORMATOS SEFIN)**



***“Cada niño y adolescente que se protege, es una
generación que se salva”***

TEGUCIGALPA, M. D.C.,

HONDURAS,C.A.

15 DE OCTUBRE, 2015

Responsable: Daysi A. Irias de Corea

***El futuro de nuestros niños depende de sus dirigentes y las decisiones que
tomen”***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

INFORME DE SEGUIMIENTO
DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
(JULIO-SEPTIEMBRE)

INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, alineado al Plan Operativo Institucional y a los Objetivos del Plan Estratégico de la DINAF de mediano plazo y al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Congreso Nacional de la República para el ejercicio fiscal 2015.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia fue creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; creando un Sistema Nacional de Protección Integral, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección integral de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

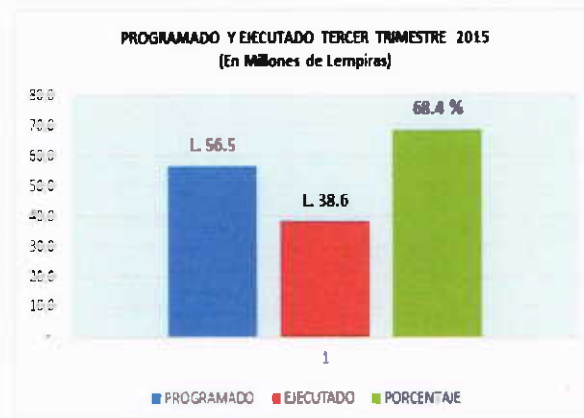
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

RESUMEN EJECUCION FINANCIERA Y FISICA

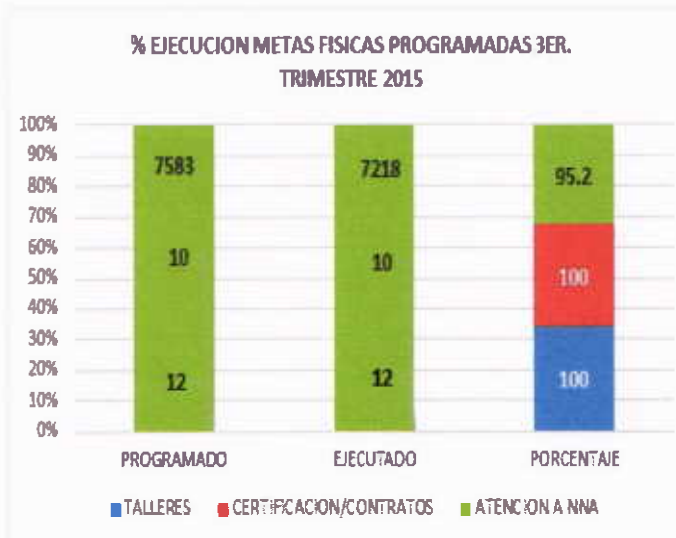
TERCER TRIMESTRE 2015

EJECUCION FINANCIERA

Para este trimestre se programó ejecutar a través de sus cinco programas-. Actividades Centrales, Políticas Públicas, Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial un monto de L.56.5 millones de los cuales se ejecutó un monto de L.38.6 millones representando un 68.4% de lo programado trimestral y un 26.4% del presupuesto total asignado a la DINAF (L.146.0 Millones).



EJECUCION METAS FISICAS



A través de los cuatro programas con resultados de producción se programó realizar 12 talleres de capacitación para adolescentes infractores de la Ley, 10 certificaciones y/o contratos con ONGS prestadoras de servicios a la niñez con derechos vulnerados, así como la atención a 7,583 niños, niñas y adolescentes, alcanzando un 100% de ejecución en los talleres y/o contratos y un 95.2% (7,218) en las atenciones a niños, niñas y

adolescentes, faltando cubrir la meta en un total 365 beneficiarios, de los programados por cada uno de los Programas, -351 del Programa 12 Sistema Nacional de Protección de Derechos a NNA y -14 del Programa 13 Consolidación Familiar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

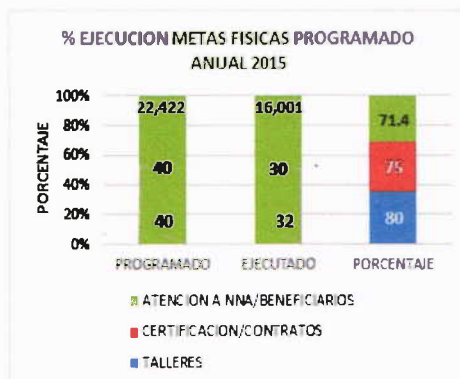
ANUAL

FINANCIERO

Al tercer trimestre se tiene un presupuesto vigente de L.146.0 millones, incrementándose en L.56.0 millones provenientes del PANI, respecto a los L.90.0 millones aprobados por el Congreso Nacional; a septiembre se refleja una ejecución de L.75.6 millones equivalente a un 51.8% con un congelamiento de fondos de L.4.8 millones y un saldo por ejecutar en el cuarto trimestre de L.65.7 millones (48.2%).



METAS FISICAS



Como resultados de producción de los cuatro programas se programó atender 22,422 NNA, 40 certificaciones y/o contratos con ONG's y 40 talleres de capacitación, a la fecha se ha logrado beneficiar a 16,001NNA (53.4%), celebrar 30 certificaciones y/o contratos (75%) con organizaciones que prestan servicios de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, así como 32 talleres de capacitación a adolescentes infractores de la ley,

sus familias y operadores de justicia. Pendientes para el cuarto trimestre 10 certificaciones, 8 talleres y 6,421 beneficiarios y/o atenciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

1.1 RESULTADOS DE GESTION

SECRETARIA DE FINANZAS								
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
Resultados de la Producción Tercer Trimestre 2015								
Resultados de la Gestión								
OBJETIVO 1. Coordinar y articular la implementación de las Políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT3-ET3	ET/AT%	E/A %
Implementado un Sistema de Monitoreo y evaluación de políticas públicas y normativa nacional e Internacional en el marco del sistema nacional de protección integral de derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	-	-	-	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	599	-301	149	133.1	83.3
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	2234	2234	-310	-	100.0	87.8
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	24	10	-38	-14	41.7	52.6
Registrados y actualizados en un 100% de niñez en el Programa de Adopción.	Beneficiarios	500	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia penal especial .	Talleres	40	12	12	-8	-	100.0	80.0
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerable desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	3869	-5,779	-506	88.4	67.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerable.	Certificaciones	40	10	10	-10	-	100.0	75.0

Octubre, 2015

DIC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS POR OBJETIVOS DE GESTION.

OBJETIVO 1. Coordinar y articular la implementación de las Políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.					Desviacion			
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	Absoluta		Porcentual	
					A-E	AT3-ET3	ET/AT%	E/A %
Implementado un Sistema de Monitoreo y evaluación de políticas publicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de proteccion integral de derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	-	-	-	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	599	-301	149	133.1	83.3

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó la implementación de un Sistema de Información para coordinar y articular la implementación de las políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia y su seguimiento y evaluación, proceso que dio inicio en el mes de enero del año 2015 con la contratación de consultores para obtener el documento conceptual de lo que consistirá el Sistema Nacional de Información de la DINAF, así como también el diseño e implementación de un nuevo modelo de atención, establecido a través de un programa de rehabilitación, reinserción y formación para adolescentes infractores, con medidas sustitutivas y no sustitutivas, con el apoyo de la Orden Religiosa de los Terciarios Capuchinos. Asimismo se han realizado reuniones de coordinación con las siguientes instituciones, La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Programa Vida Mejor), Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretarías de Salud, Educación, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Instituto Penitenciario Nacional, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para la extensión de la oferta social estatal a los Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de las Alcaldías Municipales; Organizaciones que brindan servicios de atención a la niñez, así como a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores y las y los niños que cumplen sanciones alternativas a la privación de Libertad.

En este periodo, se brindó atención directa a 599 Adolescentes Infractores, con medidas no privativas de libertad, cuyo acatamiento se desarrolla con énfasis comunitario; sobrepasando la meta programada trimestral de atender a 450 adolescentes infractores de la Ley, obteniendo un 133.1% de la meta trimestral y un 83.3% de lo programado anual. Debido a la socialización con las y los operadores de justicia de hacer conciencia que no todos los adolescentes que cometen delitos menores deben ser privados de libertad, se ha incrementado el número de atenciones a los niños y niñas que cumplen medidas no privativas de libertad con trabajo comunitario, no perdiendo la óptica que para dar atención regenerativa y preventiva se requiere

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

la colaboración de instituciones públicas y privadas para que den a estos adolescentes oportunidades de cumplir las medidas impuestas con trabajo comunitario, así como establecer convenios con INFOP que les den oportunidad de aprender oficios y sobre para generar ingresos para su subsistencia, pues muchos de ellos son de escasos recursos económicos y por ende esta situación en muchas ocasiones los obliga a reincidir al verse sin oportunidad de empleo o educación formal.

De igual manera, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional, se continúan desarrollando reuniones con agencias de cooperación internacional con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros que permitan el desarrollo de los objetivos institucionales en el marco de la complementariedad de las acciones que se realicen.

OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviacion			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención Integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	2234	2234	-310	-	100.0	87.8
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	24	10	-38	-14	41.7	52.6
Registrados y actualizados en un 100% de niñez en el Programa de Adopción.	Beneficiarios	500	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia penal especial.	Tallerees	40	12	12	-8	-	100.0	80.0

OBJETIVO NO.2 En el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y este objetivo se tienen avances sustantivos coordinando esfuerzos con el Despacho de la Primera Dama y la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO), para validar e implementar el modelo de atención integral para niños y niñas de 0 a 6 años, logrando dar cumplimiento a la meta trimestral de brindar atención a 2,234 niños y niñas en 36 municipios de doce departamentos del país.

En el área de Consolidación Familiar se logró la asignación de 10 niños y niñas en condición de adoptabilidad a familias idóneas, dando cumplimiento al derecho de los niños y niñas de tener una familia, la actualización de expedientes en un 100% de niños y niñas que han sido adoptados y familias de protección temporal se cumplió en el primer trimestre y no es acumulable.

Con el propósito de fortalecer los procesos en el área de justicia penal especial se logró desarrollar doce (12) talleres de capacitación orientados a las los adolescentes infractores con Medidas no Privativas de libertad, familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucradas en el Sistema de Justicia Penal Especial en las temáticas de Inteligencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Emocional y Relaciones Interpersonales y Prevención de abuso sexual y Prevención de Embarazo en Adolescentes; además se generaron para los jóvenes infractores diecinueve (19) planes de atención individual (PLATIN); doce (12) informes evolutivos; Dieciocho (18) informes de termino; treinta y tres (33) informes psicológicos; cuarenta y cinco (45) sociales; sesenta y seis (66) evaluaciones sociales, treinta seis (36) evaluaciones psicológicas, diecinueve (19) consejerías psicológicas; sesenta y dos (62) consejerías familiares, asistencia a cincuenta y cinco (55) audiencias; setenta y cuatro (74) gestiones de traslado de adolescentes infractores de la ley privados de libertad, etc.

OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta			Porcentual
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT3-ET3	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	3869	-5,779	-506	88.4	67.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerada.	Certificaciones	40	10	10	-10	-	100.0	75.0

OBJETIVO NO.3:

Objetivo Estratégico No.3: Para el cumplimiento de este objetivo, el Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, a través de sus dos actividades, tiene una programación anual para iniciar el proceso de monitoreo con miras a la posterior certificación de cuarenta (40) organizaciones públicas y privadas, que prestan servicios de atención directa a niños, niñas y adolescentes, que son identificados por Sede Administrativa de la DINAF en sus 6 Oficinas Regionales, NN en situación de vulneración y abandono y la atención a diecisiete mil quinientos (17,500) niños, niñas y adolescentes que demandan de servicios de atención por el abandono, abuso sexual, maltrato, trata y explotación sexual, niñez en calle, con problemas de drogas, violencia doméstica, intrafamiliar, entre otras orientaciones brindadas a la familia para la protección de sus derechos.

En el proceso de evaluación y certificación de ONG's, en el tercer trimestre se programaron 10 organizaciones certificadas, ejecutándose 10, lo que representa un 100% respecto a lo programado trimestral y 75.0% con la meta anual; logrando la atención a 3,869 niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados a nivel nacional, a través de las seis oficinas regionales que funcionan en los Departamentos de Santa Rosa de Copán, Cortés, Atlántida, Comayagua, Choluteca y Francisco Morazán; brindándoles servicios médicos, psicológicos, sociales, legales, económicos alcanzando un 88.4% de la meta trimestral y 67.0% de la meta anual.

Del mismo modo con el fin de efectivizar, tecnificar y otorgar la connotación integral a la atención brindada se realizan procesos de articulación con demás entidades públicas y privadas para la tercerización de servicios de atención a los NNA, permitiendo la protección especial para la restitución de los Derechos de los NNA que se encuentren en vulneración (Salud, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Poder Judicial, Ministerio Público, entre otros).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Produccion Tercer Trimestre 2015 (En Lempiras)																					
INSTITUCION: 21 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)																					
Resultados de la Produccion																					
PROGRAMAS: 01, 11, 12, 13 Y 14																					
Estructura Programatica				Resultado Primer Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variacion		Costo										Variacion	
										TERCER TRIMESTRE 2015											
Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yec-to	A/O	Resultado de Produccion	Descripcion Unidad de Medida	Apro-bado anual	PRIMER TRIMESTRE	Ejecu-tado	A-E	ET/PT %	ET/A %	Vigente Anual	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CONSEJA-MIENTO DE FONDOS 200 Y 300 TRIM	EJECUTADO ACUMULADO	A-EA	ET/PA %	EA/PV %	
1	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	28	28	-27	100.0	2,800.0	5281,574.00	200,000.00	487,498.00	1378,785.48		2066,283.48	3215,290.52	9.2	39.1	
	0	0	1	Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	46	18	18	28	100.0	39.1	2430,230.00			727,859.94		727,859.94	1702,370.06			
		0	1	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	consultores							720,000.00						720,000.00			
1	0	0	1	Materiales y Suministros					-			80,000.00				47,665.01		47,665.01	32,334.99	-	-
1	0	0	1	Bienes Capitalizables								2385,000.00					90,000.00	90,000.00	2295,000.00	-	-
1	0	0	2	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	9	9	-8	100.0	900.0	1745,357.00	120,000.00	170,943.00	332,216.28		623,159.28	1122,197.72	9.8	35.7	
	0	0	2	Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	10			30	-	-										
1	0	0	3	Tramite de planillas permanente	Empleados	3	34	34	-31	100.0	1,133.3	4538,401.00		40,474.00	1367,879.89		1408,353.89	3130,047.11	6.9	31.0	
	0	0	3	Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	25	13	13	12	100.0	52.0	17468,047.00	5081,122.00	7675,258.00	9429,779.98	245.00	16186,404.98	1281,642.02	43.9	92.7	
1	0	0	3	Servicios No Personales					-			12261,566.00	143,921.00	1078,450.00	1471,618.16	442,640.58	3136,629.74	9124,936.26	8.8	25.6	
1	0	0	3	Materiales y Suministros					-			2514,075.00	95,551.00	171,537.00	576,627.91	616,906.70	1460,622.61	1053,452.39	6.8	58.1	
	0	0	3	Bienes Capitalizables								240,000.00					220,133.00	19,867.00			
1	0	0	4	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	4	4	-3	100.0	400.0	917,201.00	120,000.00	185,667.00	191,154.49		496,821.49	426,379.51	20.2	54.2	
	0	0	4	Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	2			2	-	-	132,870.00						132,870.00	-	-	
1	0	0	5	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	2	2	-1	100.0	200.0	583,485.00				19,012.58		19,012.58	564,472.42	-	3.3
	0	0	5	Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados		6	6								61,348.00		61,348.00	-61,348.00		
11	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1			1	-	-	732,425.00				193,666.08		193,666.08	538,758.92	-	26.4
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		5	24	24	-19	100.0	480.0	95,760.00				30,635.68		30,635.68	65,124.32		
12	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	17		1	-	-	3575,652.00				904,428.99		904,428.99	2671,223.01	-	25.3
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		20	6	6	14	100.0	30.0										
13	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1			1	-	-	740,960.00				204,832.75		204,832.75	536,127.25	-	27.6
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		8	3	3	5	100.0	37.5										
14	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1			1	-	-	742,954.00				95,783.54		95,783.54	647,170.46	-	12.9
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		6															
TOTAL PROGRAMA 01: Actividades Centrales						133	148	148	-142	100.0	111.3	57185,557.00	5760,594.00	9809,827.00	11033,094.76	1366,925.28	27973,441.04	28212,115.96	17.3	48.9	
11	0	0	1	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	Sistema de Informacion	1	-	-	1	-	-	2276,612.00	102,231.00	76,572.00	208,136.70	328,065.18	715,004.88	1561,641.53	9.4	31.4	
11	0	0	2	ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 34 MUNICIPIOS DEL PAIS	Beneficiarios	2,544	2,234	2,234	310	100.0	87.8	12880,000.00		5438,837.00	-960,202.28	545,682.00	5024,336.77	7855,664.57		39.0	
TOTAL PROGRAMA 11: POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						2,544	2,234	2,234	311	100.0	87.8	15156,612.00	102,231.00	5515,429.00	-752,065.53	873,747.18	5739,341.65	9417,366.10	0.7	37.9	
12	0	0	1	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Certificación	40	10	10	30	100.0	25.0	7333,474.00	227,023.00	146,955.00	294,176.79	1468,554.23	2136,709.02	5196,764.98		29.1	
12	0	0	2	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	Atencion	17,500	4,375	3,869	9,256	88.4	22.1	21008,994.00		5438,658.00	11726,245.00		17165,103.00	3843,891.00		81.7	
TOTAL PROGRAMA 12: SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						17,500	4,375	3,869	9,256	88.4	22.1	28342,468.00	227,023.00	5585,813.00	12020,421.79	1468,554.23	19301,812.02	9040,655.98	6.8	68.1	
13	0	0	1	ADOPCIONES	Beneficiarios	78	24	10	51	41.7	12.8	1020,868.00	28,916.00	134,078.00	57,774.26	194,335.00	395,109.26	625,758.30	2.8	38.7	
13	0	0	2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCIÓN TEMPORAL	Beneficiarios	500	500	506	6	101.2	101.2	7200,000.00	4280,000.00			720,000.00	5000,000.00	2200,000.00	59.4	69.4	
TOTAL PROGRAMA 13: CONSOLIDACION FAMILIAR						578	450	516	751	114.7	89.1	8220,868.00	4308,916.00	134,078.00	37,774.26	914,335.00	5395,103.26	2825,758.30	52.4	65.6	
14	0	0	1	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	Taller	40	12	12	20	100.0	30.0	1357,300.00	13,311.00	22,588.00	164,982.22	136,279.00	337,160.22	1020,138.31	1.0	24.8	
14	0	0	2	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	Atención	1,800	450	599	751	133.1	33.3	35737,200.00		5438,855.00	18139,780.23		21578,635.23	14158,564.10		60.4	
TOTAL PROGRAMA 14: JUSTICIA PENAL ESPECIAL						1,800	450	599	751	133.1	33.3	37094,500.00	13,311.00	5461,443.00	16304,762.45	136,279.00	21915,795.45	15178,702.41	0.0	59.1	
TOTAL DINAF SEGUNDO TRIMESTRE						22,422	7,583	7,218	10,369	95.2	82.2	146000,000.00	10412,075.00	20506,590.00	38643,987.78	4762,840.49	80325,493.42	65674,538.75	18.2	55.0	

Notas: 1/En cantidad aprobado anual en los resultados de los programas solo se sumo los beneficiarios (22,242)

2/ A partir del mes de julio se dio inicio los tramites de incorporación del personal por contrato a permanente bajo la nueva estructura en coordinación con la Dirección de Servicio Civil, Cada presidencial por el tramite de los acuerdos y las modificaciones presupuestarias para cada actividad con los fondos incorporados provenientes del PAN; moviéndose actividades con 3 empleados después subió a 100 y ahora se cuenta con 148 empleados, tratando de cubrir las áreas que demandan de más personal como abogados, psicólogos y trabajadores sociales a nivel nacional.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes de cada jefeatura de los programas, Octubre, 2015

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

La DINAF cuenta con una estructura programática de cinco (5) programas, de los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción, es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2015, por los otros cuatro programas: 11 Políticas Públicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar y 14 Justicia Penal Especial, y a la vez conducen al logro de tres Objetivos Estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el **“Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.**

Como resultados de gestión anual a través de los programas 11,12,13 y14 se tiene programado la implementación de un Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF), que permita mantener las estadísticas actualizadas, dar seguimiento a los indicadores propuestos en base a las políticas públicas en materia de niñez; 40 Certificaciones a ONGS públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada; 40 talleres de capacitación a los adolescentes infractores, padres de familia, funcionarios y empleados del sector justicia y la atención de un total de 22,422 beneficiarios entre niñas, niños y adolescentes en las edades de 0 a 18 años.

Para este trimestre se programó la certificación y/o convenios con 10 ONGS, 12 talleres de capacitación y la atención a 7,583 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes menores de 18 años; obteniendo al mes de septiembre un 95.2% en atención a 7,218 beneficiarios, de lo programado trimestral y 72.7% de la meta anual; con los talleres de capacitación 100% de lo programado a septiembre y 80% de lo planificado anual; de las certificaciones a ONG's, se obtuvo el convenio de servicios con 10 organizaciones prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada, expresando un 100% de lo trimestral y un 75% de lo programado anual, se dio inicio a la publicación de los términos de referencia para la contratación del personal de la Unidad Administradora de Proyectos en el marco del fortalecimiento del programa, para la elaboración del mapeo de ONG's a nivel nacional y la elaboración y validación de una metodología de certificación.

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: bajo este programa, está la operativización de la institución, logrando 148 personas empleadas unos con nombramiento permanente y otros por contrato, distribuidos entre personal técnico y administrativo de la oficina central y de las cinco oficinas regionales, que cubren los cuatro programas especiales, la Dirección Ejecutiva, área administrativa y recursos humanos; con este reducido personal y la sobrecarga de trabajo para las áreas, se realiza un doble esfuerzo, debido a que hay áreas que solo cuentan con una persona para dar cumplimiento a las actividades y productos programados trimestralmente.

En la actualidad de los 148 empleados setenta y siete (77) son permanentes y setenta y uno (71) por contrato, se cuenta con presupuesto para cada objeto del gasto servicios de personal permanente y no permanente; en este trimestre se dio inicio a la ejecución del presupuesto de personal permanente por cada una de las actividades establecidas, acorde a la nueva estructura organizativa amparados en el dictamen de la Dirección General de Servicio Civil, teniendo pendiente los acuerdos de nombramiento, confiando que este trámite sea expedito y tener una ejecución de gasto acorde a lo planificado para el último trimestre.

Es importante resaltar los avances obtenidos en este periodo de análisis, han sido debido al máximo esfuerzo y directrices emanadas de la Dirección Ejecutiva, encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad para generar un nuevo modelo en la protección de los

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

derechos de la niñez, adolescencia y familia bajo los principios de equidad y del Interés Superior del Niño. Destacando toda la gestión realizada para el posicionamiento institucional, así como la búsqueda de alianzas en la complementariedad de los procesos que la DINAF ha iniciado para dar una respuesta eficiente y efectiva en la protección de la población de 0 a 18 años y cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales que el País ha suscrito.

En este periodo es de suma relevancia destacar el liderazgo asumido por la DINAF en la presentación de diferentes informes de país, que han servido como insumos para la preparación de documentos de compromisos internacionales que el país ha firmado en el marco de la defensa de los derechos de la niñez.

Así mismo la participación en espacios de gestión, coordinación y toma de decisiones en apoyo a los compromisos que el país desarrolla en materia de niñez afectada e infecta por VIH a través del Mecanismo Coordinador de País para el Proyecto del Fondo Mundial para Tuberculosis, Malaria y VIH.

Programa 11: Políticas Públicas y Normativa de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia

Bajo ésta Actividad se realizaron las siguientes acciones:

En el marco de la Cooperación del Instituto Italo Latino Americano, Programa EURO social, se realizó una jornada para la instalación y seguimiento al proceso de construcción de un **“Índice Compuesto en Base a los Indicadores de País para el Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas”**, lo cual permitirá, una oportuna toma de decisiones, con el objetivo de iniciar el proceso de construcción de un Índice Compuesto que refleje la calidad de vida de la primera infancia en Honduras, a fin de atender de manera oportuna y eficiente la necesidad de protección social que el Estado debe garantizar a la niñez y adolescencia.

- a. II Visita del Programa EUROsociAL II se inició el proceso del desarrollo de un Índice Compuesto para la medición del 24 al 28 de agosto para “Brindar el apoyo técnico por parte de EUROsociAL a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), en el desarrollo de un Índice Compuesto para evaluar la condición de vida de la primera infancia de Honduras y el asesoramiento en el proceso de construcción de la propuesta para la implementación del Observatorio Institucional de Niñez, Adolescencia y Familia. Objetivos específicos de la Asistencia Técnica en esta visita:

- i. Capacitar al Comité Interinstitucional de Construcción del Índice Compuesto
- ii. Elaborar el Manual del Índice Compuesto
- iii. Establecimiento de un plan de trabajo para el Comité Interinstitucional la situación de la Primera Infancia en conjunto con CENISS, SEFIN, SEDIS/SUEPPS, INE.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- a. Conformación del Comité Interinstitucional de Construcción del Índice Compuesto: SEDIS/SEFIN/INE/DINAF.
- b. Selección de Indicadores de Niñez a utilizar.
- c. Construcción metodológica del Observatorio de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, análisis de la normativa aplicable, así como la recopilación de información sobre indicadores necesarios para su conformación.
- d. Con el objetivo de la creación del SINNAF, se trabajó en la construcción de los TdR para su implementación mediante una jornada de trabajo de la JJPPM e informática y se inició del proceso de contratación de la empresa consultora para su implementación.
- e. Elaboración de los Términos de Referencia para la Consultoría de la “Situación de la Niñez en Honduras, SITAH 2015”.
- f. Participación en la reunión de la Mesa Técnica de Trabajo Infantil para presentar el borrador de Decreto por medio del cual se crea la Comisión para la erradicación del Trabajo Infantil. Con respecto al objetivo de crear dicha Comisión, se trabaja en la creación borrador del Decreto PCM con la que se actualiza tanto en integrantes, como en funciones a la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, en el marco de los Acuerdos establecidos con el Despacho de la Primera Dama. En la elaboración de este Decreto, han participado las instituciones siguientes: Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), DINAF, Despacho de la Primera Dama y Visión Mundial.
- g. En el Contexto de la Jornada del Arranque del Programa Estratégico de Niñez Migrante, se participó presentando el modelo de las Mesas de Protección de la Niñez que ha apoyado en conformar la DINAF en asocio con las Alcaldías Municipales.
- h. Reunión con el Grupo de Respuesta Interinstitucional creado para rendir el Informe de País en materia de Derechos Civiles y Políticos, liderado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.
- i. Análisis del Borrador del Anteproyecto de Ley sobre el Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado de los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños y Comunidades Afrodescendientes para la inclusión del tema de niñez, adolescencia y familia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- j. (2) Jornada de Capacitación en Metodología de Inversión Pública en Niñez (IpN) UNICEF/SEDIS/DINAF, con el objetivo de vincular la metodología y medición de la IpNA en los procesos de planificación de Honduras que están a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
- ll. Integración al Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos, recopilación armado y envío de información de cuestionario de respuesta solicitado por Derechos Humanos, en ocasión de la Elaboración del Informe Inicial del Estado de Honduras ante el Comité Contra Las Desapariciones Forzadas.
- k. Participación en la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Drogadicción y Farmacodependencia, IHADFA, para impulsar los temas de prevención en NN y Adolescentes, teniendo como resultado:
Firma de Carta Marco de Cooperación interinstitucional UNAH-IHADFA, en la cual se estableció Maestrías o diplomados se capacitaría al personal sobre cómo prevenir el uso de drogas en niñez y adolescencia.
- l. Integración en la Comisión Nacional de Primera Infancia para el monitoreo de la implementación de la Estrategia Criando con Amor de la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia.
- m. Elaboración de un resumen estadístico de las atenciones de DINAF, el cual se dio a conocer a autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y al Despacho de la Primera Dama.
- n. Análisis del Convenio de Cooperación Técnica entre la DINAF y COIPRODEN para establecer el plan de trabajo conjunto.
- s. Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 19 Mesas de Protección de Niñez, de las 36 Mesas programadas, teniéndose un acumulado de 39 mesas instaladas. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Realizándose un mapeo de las mesas de protección para actualizar la información y establecer el plan de acompañamiento bajo el liderazgo de las autoridades locales.
- t. Instalación y acompañamiento a la Mesa de Protección de los municipios de San Pedro Sula, Catacamas y Sabana Grande.
- u. Participación en el 2do Taller Nacional de normas para la inclusión, protección y atención adecuada de las personas con discapacidad humanitaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ACTIVIDAD 02: ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 60 MUNICIPIOS DEL PAIS

Bajo esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- a) Brindado el seguimiento de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, donde se atienden 2,3234 NN de 0-6 años, como parte de la corresponsabilidad que tienen las Alcaldías Municipales.
- b) Realizadas gestiones y establecidos los compromisos con CONEANFO y PRAF, para establecer la coordinación y articulación en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, para los NN de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de los 36 municipios de 12 departamentos del país.
- c) Seguimiento al proceso de Construcción de la ruta conjunta de trabajo para la implementación de la Política de Discapacidad en materia de Niñez y Adolescencia con Discapacidad.
- d) Iniciadas las acciones de entrega por parte del PRAF, a los Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Bananina en las Oficinas Regionales de Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa y San Pedro Sula para ser distribuidas en los diferentes Municipios.

PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

I. Actividad 01: Diseño e Implementación de un mecanismo de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de Derechos Humanos.

Bajo esta Actividad 01 se realizaron los siguientes procesos con el fin de realizar avances substanciales en el cumplimiento de la misma:

Tabla 1. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Centro Oriente*

Proceso	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	119	91	61	271
<i>Ingresos a ONGs</i>	97	24	8	129
<i>Egresos de ONGs</i>	18	10	9	37
<i>Evasiones de Centros</i>	7	13	5	25
<i>Consejerías</i>	27	23	19	69
<i>Seguimiento</i>	9	3		12

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Atenciones Generales		436	193	315	944
Proceso de Supervisión a Centros de Protección				2	2

Tabla 2. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Atlántida*

Proceso	Julio	Agosto	Septiembre	Total del Trimestre
Comparecencias	33	21	17	71
Ingresos a ONGs	4	3	2	9
Egresos de ONGs	0	5	0	5
Evasiones de Centros	0	1	0	1
Consejerías	0	0	2	2
Seguimiento	15	10	13	38
Atenciones Generales	45	25	43	113
Proceso de Supervisión a Centros de Protección	1	1	2	4

Tabla 3. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Occidente*

Proceso	Julio	Agosto	Septiembre	Total del Trimestre
Comparecencias	33	17	14	64
Ingresos a ONGs	8	12	10	30
Egresos a ONGs	0	4	2	6
Evasiones de Centros	0	0	0	0
Abandonos	0	0	0	0
Atenciones Iniciales (asesorías)	173	122	110	405
Reintegros Familiares	12	6	17	35
Evaluaciones	12	13	8	33

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 4. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Choluteca*

Proceso	Julio	Agosto	Septiembre	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	22	1	19	41
<i>Ingresos a ONG's</i>	2	1	1	4
<i>Egresos de ONG's</i>	0	3	0	3
<i>Evasiones de Centros</i>	0	0	0	0
<i>Consejerías</i>	15	10	4	29
<i>Seguimiento</i>	10	20	10	40
<i>Atenciones Generales</i>	205	193	202	600
<i>Proceso de Supervisión a Centros de Protección</i>	1	1	1	3

Tabla 5. *Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional Centro (Comayagua)*

Proceso	Abril	Mayo	Junio	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	7	8	4	19
<i>Ingresos a ONG's</i>	1	7	8	16
<i>Egresos de ONG's</i>	4	3	0	7
<i>Evasiones de Centros</i>	1	0	3	4
<i>Consejerías</i>	9	13	18	40
<i>Seguimiento</i>	5	7	11	23
<i>Atenciones Generales</i>	104	86	105	295
<i>Proceso de Supervisión a Centros de Protección</i>			1	1

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 6. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional del Norte (San Pedro Sula)

Proceso	Julio	Agosto	Septiembre	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	100	100	100	300

Del mismo modo la Atención en Sede Administrativa a los distintos casos de vulneración de las NNA, reportándose el desarrollo de procesos de abordaje jurídicos técnicos que permiten la atención integral del NNA.

Las principales acciones realizadas desde la Jefatura de Protección de Derechos se encuentran:

- a. Organización, definición y estandarización de procesos de atención a NNA en condición de vulneración que acuden a las instalaciones de la DINAF. Lo anterior se ha realizado en el marco de la construcción de una guía que operativiza la atención a la niñez en condición de vulnerabilidad, la cual contiene los principales momentos de intervención que se realizan o se deben realizar desde cada una de las Oficinas Regionales en todo el país; la misma contiene una serie de conceptos, y principios universales enmarcados en el respeto a los derechos humanos de los NNA. Los principales procesos que se indican de manera secuencial y sistemática son: Atención a denuncias por NNA en estado de vulneración, criterios legales para la determinación de un estado de vulneración, alertas y criterios para el otorgamiento de medidas de protección, pasos y procedimientos para iniciar y finalizar declaratorias de abandono, así como supervisión y monitoreo a centros de protección, abordajes a NNA en situación de calle.

Por otro lado la guía que mantiene funciones paralelas como manual de procedimientos internos del programa de protección de derechos contiene por un lado, la descripción de las diversas funciones y tareas de cada una de las entidades que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de NNA con el fin de que el funcionario (a) que lo lea mantenga un panorama amplio de la oferta institucional con la que cuenta para la atención integral de la NNA que acuda por atención a las instalaciones de la DINAF; por otro lado la guía contiene los diversos formatos de carácter legal y técnico utilizados en el Programa de Protección de Derechos que deben emplearse a nivel nacional en cada una de las Oficinas Regionales del País. Lo anteriormente descrito constituye un paso importante en el marco de la homologación de los procesos de atención y la prestación de servicios a niñez en condición de vulneración, como ente rector del Sistema de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia, estamos llamados a prestar servicios de una manera científica, sistemática y eficaz.

- b. Construcción de la Estructura Programática, manuales de funcionamiento y procedimientos de la Jefatura de Protección de Derechos, misma que contiene la descripción de cada una de las áreas y principales cargos con los que debe contar la oficina central y sus oficinas regionales distribuidas en todo el país; esta acción es

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

de crucial importancia, debido a la clarificación de funciones y competencias de cada uno de los componentes del programa, que permita la prestación de servicios variados y eficaces a las NNA que van desde los niveles más operativos hasta los aspectos de orden estratégico, articulador y rector que corresponden a la DINAF por medio de la Jefatura de Protección de Derechos.

- c. Brindar celeridad a los procesos de Declaratorias de Abandono por medio de Estudios Técnicos, evacuación de Audiencias, y demás procedimientos legales que brinden por medio de trabajo articulado con las instancias judiciales, respuestas rápidas frente a la demanda de NNA en estado de abandono para poder recibir la declaratoria judicial respectiva y sean aptos para procesos de adopción.
- d. Realización de Investigaciones Sociales, Psicológicas, Médicas para la determinación del estado de vulneración de las NNA, idoneidad en las condiciones familiares, ambiente comunitario estabilidad física y emocional de los NNA que acuden a atención o se pretenden ser reintegrados a sus grupos familiares.
- e. Realización de rescates y recuperaciones en coordinación articulada con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, como ser: Policía Nacional, Ministerio Público, Juzgado de la Niñez, etc.
- f. Reunión con organizaciones de Sociedad Civil, Poder Judicial, y la Policía para la articulación de procesos de tecnificación de la atención brindada a los NNA en situación de vulnerabilidad que acuden a las distintas sedes administrativas. Entre las organizaciones con las que se mantuvo reunión se encuentran:
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 - Plan Internacional
 - Visión Mundial
 - Hogar Montaña de Luz
 - Casa Astrid
 - UNICEF
- ✓ Conformación de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación sexual y Trata de Personas en Honduras (CICESCT).

Los resultados de estas reuniones se resumen en la consecución de fondos externos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales por medio de la planificación de procesos de capacitación, y elaboración de guías y protocolos de atención integral.
- g. Estructuración, Planificación de metodologías de reuniones de concertación, talleres de validación y formación de la Guía de Atención a Niñez en Vulneración en el marco de convenio de cooperación suscrito con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- h. Realización de una caminata en la ciudad de Tergucigalpa, como estrategia de posicionamiento en contra de la mendicidad infantil en nuestro país
- i. Realización de procesos de Trabajo en calle en los cuales se llevan a cabo abordajes a la niñez en dicha situación concientizando a los padres, madres o encargados de su cuidado, de la falta grave que constituye que las niñas y niños permanezcan en esta situación, del mismo modo de encontrarse con una NNA que carezca de cuidado

parental o algún encargado legal, se procede a realizar el debido rescate puesto que la situación de vulnerabilidad en que el NNA permanece es emergente.

II. Actividad 2: Diseño proceso de Certificación de 40 Organizaciones Públicas y Privadas para Brindar servicios de atención Vulnerada.

Esta actividad se encamina a la valoración paulatina y sistemática de las condiciones técnicas, legales, administrativas, y de infraestructura en que operan los centros que se dedican a la atención de Niñez sin cuidado parental. Este proceso al ser de carácter paulatino obedece a diversas fases de ejecución; su fase inicial compete las visitas de acompañamiento y monitoreo a ONGs ubicadas en las zonas de cobertura de las diversas regionales, dicho proceso constituye una base para la segunda fase del proceso que es el inicio del proceso de certificación. Por ello en este sentido en el marco del cumplimiento a estándares de acreditación mínimos se suscribió un Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de que el mismo facilitara fondos externos para la realización de dos grandes productos institucionales, mismos que serán descritos como una tercera gran actividad de la Gerencia de Protección de Derechos de la DINAF. Entre las principales tareas que realiza la Gerencia de Protección de Derechos englobadas dentro de esta tercera actividad se encuentran:

- a. Validación de Instrumento de monitoreo y diagnóstico de Organizaciones dedicadas a la atención de NNA que se encuentran en situación de vulneración, construido desde una perspectiva de derechos y cumplimiento a los estándares de cumplimiento de Derechos Humanos y Protección Infantil.
- b. Socialización del Instrumento de Monitoreo y Diagnostico en las 5 oficinas regionales del país con el fin de establecer metas a cada una de las sedes, para la realización de procesos diagnósticos y de monitoreo a cada una de las organizaciones que prestan servicios de atención con las que laboran de manera conjunta desde las zonas geográficas que competen las diferentes oficinas regionales del país.
- c. Iniciado el proceso de visitas a Organizaciones que prestan servicios a NNA en situación de vulnerabilidad en las Oficinas Regionales de: Choluteca, La Ceiba, y Comayagua.

III. Actividad 3: Identificación de Organizaciones Públicas y Privadas dedicadas a la atención de NNA en condición de vulnerabilidad y Elaboración de Guía de Certificación y Acreditación de Estándares Mínimos de Atención a NNA en situación de Vulneración

En el marco de la construcción y estandarización de los procesos, con criterios de acreditación basados en estándares de atención internacionales que descansan en el respeto a los derechos humanos y políticas de protección infantil se desarrolla convenio de cooperación extranjera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de construir un mapa Infográfico y sistema de certificación y acreditación de todos los centros públicos y privados que se dedican a la atención y protección de NNA en situación de vulnerabilidad. En ese sentido para el año 2015 se han ejecutado las siguientes acciones:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- a. Elaboración de Términos de Referencia para cada uno de los componentes del Proyecto. Tanto el perfil profesional de los 3 recursos humanos que se contratarán por medio de proceso manejado por la DINAF para el manejo durante 2 años del Proyecto.
- b. Elaboración de Términos de Referencia de las firmas consultoras encargadas de realizar proceso de mapeo e identificación de las organizaciones públicas y privadas que se dedican a la atención de NNA en situación de vulneración.
- c. Cronograma de actividades administrativas requisito para la transferencia de fondos de manera paulatina en base a la planificación de actividades.
- d. Concretado el proceso de contratación de la Unidad Administradora del Proyecto.

Programa 13 Consolidación Familiar

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla los avances de las actividades desarrolladas por la Jefatura de Consolidación Familiar de la DINAF, en el período comprendido de Julio a Septiembre del 2015. El programa definió como meta para este Trimestre la asignación de 24 niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias idóneas, así como continuar la actualización de 500 expedientes de los registros correspondientes a las adopciones y a las familias de protección temporal. Las acciones de la Jefatura de Consolidación Familiar/Adopciones contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

I. Actividad 01: adopciones

a. Proceso de Asignación de niños y niñas en estado de adoptabilidad.

En éste trimestre la Jefatura de Consolidación Familiar/Adopciones: llevó a cabo 1 Comité en el cual se asignaron un total de 10 niños y niñas en estado de adoptabilidad tal como se describen a continuación:

Comités de Asignación	Niños y niñas asignadas	Total
5 de agosto del 2015	4 niñas y 6 niños	10
	Total Asignaciones	10

La meta para éste trimestre fue de 24 niños y niñas en estado de adoptabilidad, quedando una mora de 14 asignaciones que serán acumuladas para el siguiente trimestre, la jefatura de adopciones, para el cumplimiento de sus metas, depende de las DECLARATORIAS DE ABANDONO que tramita la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos, ante los Juzgados competentes, realizando un trabajo de manera conjunta, que permita buscar una estrategia a lo interno y a lo externo de la

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

institución que ayude a acelerar las declaratorias de abandono que le corresponde emitir al Poder Judicial, ya que son el principal insumo para poder restituir el derecho de un niño o niña en estado de adoptabilidad de crecer en una familia que pueda darle lo necesario para su desarrollo pleno.

En ese sentido la Jefatura de Adopciones en coordinación con la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos está trabajando una propuesta de taller de sensibilización para los operadores de justicia, en seguimiento a los acuerdos establecidos en un primer acercamiento con los Jueces y Juezas, quienes están directamente relacionados al tema de Adopciones, encaminado a conocer los procesos realizados hasta ahora, los desafíos, brechas, soluciones y recomendaciones que puedan servir a ambas instituciones para la mejora continua en el cumplimiento de sus mandatos.

Actividades realizadas durante el periodo de julio a Septiembre.

Unidad Análisis Social:

- 25 entrevistas socioeconómicas
- 11 informes confidenciales
- 13 visitas domiciliarias a diferentes partes del país
- 15 informes sociales de niños y niñas
- 8 pre-revisiones
- 10 consentimientos
- 1 Visita con informe respectivo en apoyo el área de Migración
- 2 acompañamientos a niños
- 14 Entrevistas a padres adoptantes internacionales
- Elaboración de manual de perfil de puestos de la jefatura de Adopciones

Unidad de análisis Psicológico

- 25 entrevistas socioeconómicas
- 12 evaluaciones de niños y niñas
- 14 evaluaciones adultos
- 26 informes psicológicos (12 niños y niñas y 14 adultos)
- 11 informes confidenciales
- 8 pre-revisiones
- 10 consentimientos
- 14 Entrevistas a padres adoptantes internacionales
- Elaboración de manual de procesos y procedimientos de la Jefatura de adopciones

Unidad de Análisis Jurídico.

Actividades: 59 Nuevas solicitudes de adopción (42 nacionales y 7 internacionales)

- 2 firmas de escritura adopciones finalizadas (2 niñas)
- 63 (11 internacionales 52 nacionales)
- 4 informes confidenciales (2 niñas y 2 niños)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- 89 Pre-Revisiones
- 179 atenciones a usuarios
- 11 Consentimientos de adopción
- 15 Dictámenes Legales
- 5 entrega temporal
- 3 entregas definitivas
- 6 oficios para registro
- Revisión del documento “manual de Procesos y procedimientos”

a. Actividades Complementarias para el cumplimiento de las metas programadas por la Jefatura.

Reuniones de coordinación con:

- La Embajada Americana, jueces/juezas de familia y de niñez de la ciudad de San Pedro Sula, Progreso y Tegucigalpa respectivamente con el propósito de sociabilizar una propuesta de ley tendiente a promover la implementación de las pruebas de ADN a los niños y niñas en estado de adoptabilidad, con el fin de volver más transparentes los procesos de adopción y asegurar el bienestar del niño/a. Participación en capacitación para el fortalecimiento del personal Técnico de Adopciones y Protección de Derechos brindado por la misión de asuntos consulares de la oficina de niñez de Washington en seguimiento a los acuerdos establecidos con la Embajada Americana.
- Desarrollo del Taller “El tiempo de los niños es ahora” con el propósito de compartir experiencias, visualizar el proceso de adopción desde otras perspectivas y encontrar soluciones que vuelvan el proceso de adopción más expedito.
- Con el Apoyo de la Embajada Americana se ha logrado capacitar al personal de la DINAF en la Convención de la Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción, proceso que está contribuyendo al fortalecimiento de capacidades del personal de la DINAF.

Actualización de los registros de expedientes, detallados a continuación:

- 27 expedientes de familias nacionales en lista de espera.
- 212 expedientes de familias extranjeras en lista de espera.
- 500 Registros de adopciones digitalizados.
- 50 recepciones de seguimientos de Familias Internacionales y Nacionales revisadas y añadidas al expediente.
- 2 nuevas agencias añadidas al Registro de Agencias Internacionales

b. Anteproyecto Borrador de Ley de Adopciones.

Ha sido trasladado al Poder Ejecutivo el anteproyecto de ley de adopciones para su respectivo análisis, previo a su remisión al Congreso Nacional de la República para su discusión y aprobación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Actividad 02: Familias de Protección Temporal:

a. Pago e Informe de Familias de Protección Temporal

Con el apoyo de las oficinas Regionales de la DINAF se realiza la actualización de las familias solidarias a las cuales se les ha realizado el pago correspondiente al subsidio de los niños y niñas, en las diferentes zonas o regiones:

DEPARTAMENTO O CIUDAD	NIÑAS NIÑOS	O FAMILIA O MADRE
FRANCISCO MORAZAN	13	8
COMAYAGUA	22	11
CHOLUTECA	9	6
SAN PEDRO SULA	36	19
TELA	15	5
CEIBA	21	8
TOTAL	116	57

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.

Este programa presenta su informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2015, con las acciones realizadas bajo el programa medidas no privativas de libertad y privativas de libertad, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo del presente año.

ATENCIONES DEL TERCER TRIMESTRE 2015

Descripción	Niñas	Niños	Adultos	TOTAL
JULIO	24	217	60	301
AGOSTO	22	156	37	215
SEPTIEMBRE	50	130	64	244
TOTAL	96	503	161	760

Nota: solo se consideran las atenciones a niños y niñas (599)

Se dieron 599 atenciones entre sociales, psicológicas y legales a las y los adolescentes infractores de la Ley con medidas no privativas de libertad, incluyendo sus padres o familiares encargados de los mismos para incorporarlos a su hogar y su comunidad.

Debido al esfuerzo de la autoridad de la DINAF en hacer conciencia en los jueces que no todos los casos de las infracciones a la ley cometidas por los adolescentes ameritan la privación de libertad, se ha dado un incremento diario de las comunicaciones de los Juzgados de la Niñez aplicando las medidas no privativas y se ha dado un crecimiento en las atenciones diarias de niños, niñas con este tipo de medida, brindándoles a

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

través de este programa la atención psicológica, social y legal incluyendo sus padres o tutores.

Se impartieron 12 talleres de inteligencia emocional y relaciones interpersonales y prevención abuso sexual y prevención de embarazos a los adolescentes infractores de la ley y padres de familia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

TALLERES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015

FECHAS	TEMAS DE CHARLAS	NO. DE TALLERES	N° DE PARTICIPANTES		TOTAL
Julio 31	Inteligencia Emocional y relaciones Interpersonales	4, Dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	7	98
			niños	50	
			adultos	41	
Agosto		4, dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	0	0
			Niños	0	
			Adultos	0	
Septiembre	Prevención Abuso sexual y prevención de embarazo	4, dos por la mañana y dos por la tarde	Niñas	18	162
			Niños	120	
			Adulto	24	
TOTAL					260

Este nuevo esquema de posibilidades para ofrecer mecanismos alternos a la privación de libertad ha presentado diversas dificultades debido a que muchas instituciones públicas y privadas no son abiertas a recibir a las y los adolescentes con medidas no privativas de libertad, así como las instituciones que brindan capacitación o formación técnica formal y no formal, ya que no están dispuestas a recibirlos por la estigmatización de las y los jóvenes infractores de la ley que son vistos como una amenaza permanente en todos los entornos donde se pretenden insertar para apoyarles el cumplimiento de sus sanciones y no recaer en faltas más graves, pues sus condiciones económicas son precarias y el presupuesto asignado a la DINAF no es el adecuado para crear talleres

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

de formación técnica o la creación de otras posibilidades como la formación de microempresas entre ellos mismos.

ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE
MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y PRIVATIVAS DE LIBERTAD

N°	ACTIVIDADES	MES			TOTAL
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
1	Elaboración de Plan de Atención Individual (PLATINES)	4	11	4	19
2	Elaboración de Informes Evolutivos	2	5	5	12
3	Elaboración de Informes de término	5	10	3	18
4	Elaboración de Informes Psicológicos	14	7	12	33
5	Elaboración de Informes Sociales	13	17	15	45
6	Evaluaciones Sociales	23	20	23	66
7	Evaluaciones Psicológicas	14	14	8	36
8	Consejerías Psicológicas				19
		5	10	4	
9	Consejerías Familiares	20	30	12	62
	Consejerías Sociales	27	32	15	74
10	Consejerías Legales	27	22	15	64
11	Llamadas telefónicas de control de seguimiento	250	230	300	780
12	Apertura de expedientes de nuevos ingresos	9	13	12	34

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

13	Audiencia en los Juzgados de Letras de la Niñez	15	14	17	55
14	Gestiones de traslados diversos	36	14	24	74
15	Informes de gestiones	12	8	6	26
16	Actas de entrega	5	5	2	12
17	Respuestas oficios relacionados con JPE	8	11	11	30
18	Escritos para ser presentados por la Defensa Pública	2	2	1	5
19	Visitas de Inspección a los Complejos Pedagógicos de Adolescentes Infractores (CPAI)		2	2	4

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto por Programa					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO DI GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO TERCER TRIMESTRE		SALDO DISPONIBLE	
		2015			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	ET/PROG.	%
		FN	FN		
1	ACTIVIDADES CENTRALES	16431,085.00	9603,747.72	6827,337.28	58.4
11	POLITICAS PUBLICAS	5048,115.00	-527,763.77	5575,878.77	-10.5
12	SIST.NAC.PROTEC.INT.NNA	14197,642.00	12924,850.78	1272,791.22	91.0
13	CONSOLIDACION FAMILIAR	2219,894.00	242,607.01	1977,286.99	10.9
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	18642,826.00	16400,545.99	2242,280.01	88.0
	TOTAL	56539,562.00	38643,987.73	17895,574.27	68.3
Fuente Elaborado por la unidad de Planificacion y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI					
3er.trimestre 2015.					
Octubre, 2015					
DIC.					

Presupuesto por Programas

En el tercer trimestre se ejecutó un monto total de **L.38,643,987.73**, los cuales representan un 68.3% respecto a lo programado trimestral y un 26.5% del presupuesto vigente de L.146,000,000.00 y una ejecución acumulada a Septiembre de L.75,562,654.96 equivalente a un 51.8% del presupuesto vigente y un **congelamiento de fondos de L.4,762,840.69**; con un saldo disponible por ejecutar para el **cuarto trimestre de L.65,674,538.75 millones**. La ejecución trimestral se distribuye así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: el presupuesto programado trimestral para Gasto Corriente asciende a un monto de **L.16,431,085.00 millones**, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; de los cuales ejecutó un monto de L.9,603.747.72 equivalente a un 58.4% de lo programado trimestral, con este monto se contribuyó al logro de los productos concebidos en la cadena de valor institucional para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015; con 148 empleados, de los cuales 77 están por acuerdo y 71 por contrato entre la sede central y las cinco regionales a nivel nacional. El presupuesto anual modificado vigente a este trimestre para el programa 01 asciende al monto de L.51, 297,806.00 de los cuales refleja una ejecución acumulada de L.25,174,170.40 equivalente a un 49.1% del programa 01 y 17.2% del presupuesto total institucional, dejando un monto por ejecutar al cuarto trimestre de L.24,753,710.32 y un congelamiento de fondos de L.1,369,925.28

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: lo conforman dos actividades: la 01 Políticas Públicas y programas municipales y 02 Atención a niños y niñas de primera infancia en 36 municipios del país, se le aprobó un presupuesto anual modificado vigente al 3er. Trimestre de L. 15,984,797.00, de los cuales L.3,104,797.00 son para la actividad 01 incluyendo servicios de personal y L.12,880,000.00 para la actividad 02 Ayuda social a personas, de estos fondos se programó ejecutar en el trimestre un monto de L.5,048,115.00, alcanzando una ejecución L.-527,763.77, significando un -10.5% de ejecución financiera trimestral y -3.3% de lo vigente anual del programa 11, y -0.4% del institucional. Con el monto negativo de ejecución se tienen atrasadas las actividades del Sistema Informático por problemas con los primeros consultores contratados, iniciando en este trimestre nuevamente la publicación de términos de referencia para encontrar las personas idóneas en la creación del sistema informático, así como la implementación del Observatorio de Derechos de la Niñez, al igual se tiene problemas con las liquidaciones por parte de las alcaldías, quienes no las presentan en tiempo y forma, por lo tanto se tienen atrasados los desembolsos mostrando una ejecución el trimestre negativa; esperando mejorar la ejecución en el último trimestre. Se benefició a 2,234 niños y niñas, de 36 municipios focalizados en 12 departamentos del país. El monto ejecutado acumulado al mes de Septiembre asciende a L.5,617,659.00 representado un 31.8% del presupuesto vigente para el programa 11 y un 4.6% del presupuesto total institucional; con un saldo por ejecutar de L.10,021,189.34.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: el presupuesto anual modificado vigente asciende a L.31,918,120.00; programando ejecutar en el tercer trimestre un monto de L.14,197,642.00, distribuido en dos actividades: certificación y seguimiento a organizaciones públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez y adolescencia y 02 protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. De lo programado trimestral se ejecutó un monto de L.12,924,850.78, lo cual expresa una ejecución de 91.0% trimestral, 40.5% del total del programa 12 y 8.9% del presupuesto institucional total. Con lo gastado se logró la firma de diez convenios con diferentes organizaciones no gubernamentales y el pago atrasado a las ONG que brindan servicios de atención a los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados. El total ejecutado acumulado al mes de septiembre asciende a L.18,737,685.80, equivalente a un 58.7% del total programa 12 y del total institucional 12.8%, con un saldo por ejecutar de L.11,711,879.97 y un congelamiento de fondos de L.1,468,554.23.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR, Este programa comprende Dos Actividades, la 01 Adopciones con L.1,761,823.00 y la 02 Familias y Madres de Protección temporal L.7,200,000.00 con un presupuesto total modificado vigente al tercer trimestre de **L.8,961,823.00 millones**. Programando para el presente trimestre **L.2,219,894.00 millones**, de los cuales solamente ejecuto L.242,607.01 equivalente a un 10.9%, del total del programa 13 un 2.7% y del institucional 0.2%, no se realizó pago mensual de los niños y niñas ubicados en familias de protección temporal, sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la asuman y los declarados en abandono por los juzgados competentes. Tiene un monto por ejecutar de L.3,361,885.55 y congelamiento de fondos por 914,335.00.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: Tiene como actividad brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley internos y externos bajo el programa de medidas privativas y no privativas de libertad, con un presupuesto modificado vigente de L.37,837,454.00 de los cuales programó ejecutar para el tercer trimestre L.18,642.826.00, ejecutando un monto de L16,400,545.99 lo que representa un 88.0% de lo programado trimestral, 18.3% del anual del programa14 y 4.5% del presupuesto total institucional.

Del monto ejecutado L.260,765.76 corresponde a la actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores, Familias, Funcionarios y Empleados Involucrados en el Sistema de Justicia Penal Especial de los talleres de capacitación impartidos en diferentes temáticas a los adolescentes infractores de la ley, padres y operadores de justicia y L.16,139,780.23 en gastos de atención a los adolescentes infractores privados de libertad de los cinco complejos pedagógicos de los departamentos de Cortés (San Pedro Sula) y Francisco Morazán (Tegucigalpa, Talanga y Tamara); por la emergencia de los complejos se emitió el Acuerdo Ejecutivo No.50, en el cual se ordena que de los fondos transferidos por el PANI al presupuesto de la DINAF a partir de este trimestre, tiene que transferir a la SEDIS un monto de ocho millones de lempiras mensuales de julio a octubre del presente año. A la fecha se le ha transferido un monto de L.16.0 millones correspondientes a los meses de julio y agosto. Ejecución Acumulada al mes de septiembre es de L.21,875,301.43, equivalente a un 57.8% del programa 14 y 14.98% del presupuesto institucional; quedando un monto por ejecutar al último trimestre de **L.15,825,873.57** y un congelamiento de fondos de L.136,279.00

2.1 Modificaciones Presupuestarias

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Objeto del Gasto al Tercer Trimestre del 2015					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	OBJETOS DEL GASTO	2DO. TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
100	SERVICIOS DE PERSONAL	33730,482.00	4786,317.00	10040,751.00	38984,916.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	10374,268.00		8275,566.00	18649,834.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5421,956.00		230,000.00	5651,956.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	3647,100.00		2240,000.00	5887,100.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68826,194.00		8000,000.00	76826,194.00
	TOTAL	122000,000.00	4786,317.00	28786,317.00	146000,000.00

Las modificaciones presupuestarias realizadas ascendieron a un monto total de L.28,786,317 de los cuales L.24,000,000.00 millones provienen del tercer desembolso de los fondos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y L.4,786,317.00 millones de decrementos e incrementos entre objetos de gasto de servicios de personal permanente y no permanente; incrementándose el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L.90,000,000.00

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

millones a L.146,000,000.00 millones; capital que viene sustentar los grandes objetos del gasto 10000 servicios de personal con monto de L.10,040,751.00; 20000 Servicios No Personales L.8,275,566.00; 30000 Materiales y Suministros L.230,000.00; 40000 Bienes Capitalizables L.2,240,000.00 y 50000 Transferencias de Capital L.8,000,000.00, distribuido así:

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Programa al Tercer Trimestre del 2015					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	PROGRAMA	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
1	Actividades Centrales	32727,557.00	2050,308.00	20690,557.00	51367,806.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	15976,612.00	87,575.00	95,760.00	15984,797.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	34340,468.00	2492,348.00		31848,120.00
13	Consolidación Familiar/Adopción	9040,863.00	79,040.00		8961,823.00
14	Justicia Penal Especial	29914,500.00	77,046.00	8000,000.00	37837,454.00
	TOTAL	122000,000.00	4786,317.00	28786,317.00	146000,000.00

Programa 01: Programa Actividades Centrales: Tuvo un incremento de presupuesto por un monto total de L.20,690,557.00 distribuido así: **Actividad 01** Se incrementó en un total de L.8,687,358.00 y este a su vez sirvió para incrementar los objetos del gasto 11100, 11510, 11710, 11750 en un total de L.3,537,128.00; el objeto 42110 Muebles de Oficina en L.2,000,000.00; se creó el gran objeto del gasto **120000 Servicios de Personal No Permanente** con los objetos del gasto 12100, 12410, 12420 y 12550 para un total de L.2,430,230.00, adicional se creó el objeto 24900 **Otros Servicios Técnicos Profesionales** con L.720,000.00. **La Actividad 02** se redujo en L.714,643.00 del objeto de gasto 10000 Servicios de Personal Permanente en los objetos del gasto 11100, 11510, 11520, 11710 y 11750. **Actividad 03** se decrementó en un total de L.1,169,683.00 en los objetos del gasto 11520 en L.150,000.00 y personal no permanente objeto 12200 L.1,019,683.00, incrementándose servicios de personal permanente y no permanente por un total de L.3,818,095.00 a los objetos del gasto 11100, 11510, 11710 y 11750 para un monto de L.1,892,401.00, se creó el objeto 16000 beneficios y compensaciones por L.336,000.00, así como el incremento a los objetos 12410, 12420, y 12550 por monto total de 1,589,694.00 entre estos objetos del gasto. **Servicios No personales** se incrementó en un monto de L.7,555,566.00 distribuidos entre los objetos del gasto 21100 Energía Eléctrica L.300,000.00, 22100 Alquiler de Edificios, viviendas y locales L.250,000.00, 23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales L.4,000,000.00, 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones L.50,000.00, 26120 Pasaje al Exterior L.61,007.00; 27122 Impuesto Sobre Bienes Inmuebles L.91,559.00; 27210 Tasas L.995,000.00; 27220 Derechos L.18,000.00;

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Ceremonial y Protocolo L.500,000.00 y 29200 Servicios de Vigilancia L.1,290.000.00. **Materiales y Suministros** se incrementó el objeto 32200 Confecciones textiles con un monto de L.230,000.00 y se creó el objeto 40000 Bienes Capitalizables con L.240,000.00 específicamente el objeto 42140 Electrodomésticos. **La actividad 04** se redujo en un total de L.93,467.00 los objetos del gasto 11520 Décimo Cuarto, 11710 INJUPEMP y 11750 IHSS con un incremento total de L.159,538.00 para la creación de los objetos 11100 Sueldos Permanentes L.20, 000.00; 11510 Décimo Tercer Mes de Salarios L.6,668.00 y se crearon los objetos del gasto Servicios de Personal No Permanente 12100 Sueldos L.100,000.00; 12410 Décimo Tercer Mes L.20,000.00; 12420 Décimo Cuarto Mes L.10,000.00 y 12550 IHSS L.2,870.00. Con las modificaciones por decremento e incremento en las diferentes actividades del programa 01 Actividades Centrales tiene un presupuesto vigente a Septiembre de **L.51,297,806.00.**

Programa 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia: Actividad 02 **Atención a Niños y Niñas de Primera Infancia en 60 Municipios del País**, se incrementó el gran objeto del gasto 10000 Servicios de personal específicamente creando los objetos del gasto de Servicios de Personal no permanente en L.95,760.00, para la contratación de personal necesario para el buen funcionamiento y cumplimiento de metas de este programa. Su presupuesto fue modificado a **L.15,984,797.00.**

Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia: Este programa se decremento en la actividad 01 exclusivamente en servicios de personal por un monto de L.2,492,348.00 para alimentar otros objetos de gasto de del programa 01 y 11 en servicios de personal. Con un presupuesto vigente de **L.31,848,120.00**

Programa 13 Consolidación Familiar: Este programa se decremento en la actividad 01 exclusivamente en servicios de personal por un monto de L.79,040.00 para alimentar otros objetos de gasto de del programa 01 y 11 en servicios de personal; modificando su presupuesto a L.8,961,823.00.

Programa 14 Justicia Penal Especial: Este programa se decremento en la actividad 01 exclusivamente en servicios de personal por un monto de L.77,046.00 para alimentar varios otros objetos de gasto de del programa 01 y 11 en servicios de personal, servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables y se incrementó la actividad 02 en L.8,000,000.00, modificando su presupuesto a **L.37,837,454.00.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País "Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social", por tanto, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza;

Con el presupuesto ejecutado el tercer trimestre del año 2015, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con la atención de 7,218 beneficiarios, a través de los cuatro programas en ejecución como es Políticas Publicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial, así como la certificación y/o convenios con diez (10) ONG y la realización de 12 talleres de capacitación a padres de familia, adolescentes, funcionarios y empleados del sector justicia.

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

3.1 Logros e Impactos

No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2015			VARIACION	
		TERCER TRIMESTRE				
		VIGENTE	PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO	ABSOLUTA	%
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	146000,000.00	56539,562.00	38643,987.73	17895,574.27	68.3
	TOTAL	146000,000.00	56539,562.00	38643,987.73	17895,574.27	68.3

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI 3er.Trimestre 2015.

Octubre, 2015

DIC

4. Problemas Encontrados

1. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es de reciente creación con el gran reto, de encauzar sus acciones en beneficio de la niñez, adolescencia y familia y con el gran compromiso de no caer en los errores del pasado, sin embargo tiene una gran dificultad para desarrollar su mandato ya que el presupuesto aprobado es limitado.
2. Ante la dificultad presupuestaria todavía se están realizando ajustes en su estructura organizativa institucional para la partida del gasto de personal permanente y no permanente, realizando trámites de nombramiento de personal ante Servicio Civil y Firma de acuerdos, así como modificaciones e incremento de estas partidas para dar cumplimiento al pago de la planilla. Para el ejercicio fiscal 2016 ya se tiene contemplada la nueva estructura con sus ajustes, acorde a las necesidades actuales y dar cumplimiento al mandato institucional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

3. Es importante resaltar que la Institución no cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento en un 100% al mandato institucional, basado en el Interés Superior del Niño. Por lo que Dirección Ejecutiva ha realizado acciones de incidencia ante las máximas autoridades del sector social gubernamental con el propósito de generar el fortalecimiento institucional para dar respuesta a la problemática de niñez en condición de vulneración de 0 a 18 años, para el cumplimiento de sus derechos.
4. La falta de los mecanismos de coordinación y articulación entre los sectores involucrados ha generado la problemática de los Complejos Pedagógicos donde cumplen medidas privativas de libertad 314 adolescentes infractores de la ley; para ello la Dirección Ejecutiva ha generado acciones desde el más alto nivel, para la búsqueda de respuestas y soluciones a la problemática que enfrentan los adolescentes infractores de la Ley (En proceso de coordinación y análisis).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. Mantener el compromiso de las y los Alcaldes Municipales para el seguimiento de la atención de los NN y el establecimiento y funcionamiento progresivo de las Mesas de Protección de la Niñez en los 298 municipios.
2. Sostenibilidad de los procesos que la DINAF ha iniciado con las diferentes instancias en el marco de los convenios firmados y los compromisos que ha asumido.
3. Seguir mejorando en las gestiones administrativas para dar respuesta a los compromisos que la institución tiene con diferentes actores externos.
4. Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan diferentes sectores.
5. Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de DINAF.
6. La Jefatura de Protección de Derechos cuenta con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de brindar atención y protección integral a los NNA que acuden por ser víctimas de vulneración, en este sentido la connotación del trabajo que actualmente se realiza se engloba en base a un componente operativo y en segundo lugar un componente de planificación y articulación reforzado por la implementación de procesos de monitoreo y supervisión amigables y con connotación de acompañamiento y trabajo en equipo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

7. El manejo de fondos externos contribuye al fortalecimiento institucional y a la ampliación de la cobertura de servicios operativos y estratégicas que brinda la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF; por lo cual el manejo del proyecto que suscribe a la DINAF con el BID aporta a la gerencia de Protección de Derechos un valor agregado en su mandato de realizar supervisiones diagnósticos y monitoreo
8. La ampliación del recurso humano y técnico dentro de la Jefatura garantiza una mayor especificidad de funciones en cada una de sus áreas, por lo que resulta imperativo su aumento y constante capacitación en temáticas de atención integral y protección infantil de Derechos de NNA
9. Las acciones y tareas específicas realizadas por el equipo de la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF se encaminan hacia dos componentes básicos para el adecuado ejercicio de las facultades y deberes institucionales adoptados por la DINAF; el primero orientado a la atención en Sede Administrativa a todo tipo de Vulneración y Estado de Abandono en el que acudan los NNA, y el segundo que se orienta a la adopción de acciones estratégicas encaminadas a la articulación, prevención, monitoreo, y promoción de programas prestadores de servicios a NNA en condición de vulnerabilidad.
10. Es importante mencionar que aunque no se cumplió la meta propuesta para éste trimestre, se están realizando esfuerzos de manera articulada con la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos con el fin de buscar soluciones para darle celeridad a las declaratorias de abandono, ya que son el principal insumo para que la DINAF a través de la Jefatura de Consolidación Familiar/Adopciones genere las condiciones para restituir el derecho de los niños y niñas en estado de adoptabilidad.
11. Continua siendo una preocupación para la Jefatura de Adopciones las Declaratoria de Abandonos de niños y niñas y que estos puedan ser asignados a las familias idóneas y contribuir a la reducción de la mora de adopciones heredada por la anterior institución, así como el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los trimestres, y obtener anualmente los mejores resultados de gestión por resultados.

RECOMENDACIONES:

1. Las Coordinaciones Técnicas en coordinación con la UPEG, debemos generar acciones de seguimiento y evaluación periódica con los Programas Técnicos y las Oficinas Regionales, con el objetivo de poder evaluar y retroalimentar los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas por la institución en cada periodo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

2. Retroalimentación de todas las actividades que se realizan a nivel de cada programa.
3. Impulsar procesos de incidencia política al más alto nivel para lograr la comprensión y claridad del mandato que tiene la DINAF, a fin de generar un mayor apoyo político para el mejor funcionamiento de la institución, evitando la dispersión de esfuerzos.
4. Seguir realizando acciones a nivel jurisdiccional, para agilizar y sensibilizar a los operadores de justicia que incluya a todo el personal que se ve involucrado desde los jueces, Secretarías, escribientes, archivo y demás, a fin de que todos trabajemos de manera articulada por la niñez que necesita crecer en una familia.
5. Seguir construyendo los procesos que contribuyan a establecer las bases sólidas para el funcionamiento de la DINAF.
6. Establecer los mecanismos para la estandarización de los procesos institucionales, bajo lineamientos, guías, protocolos para la protección integral de la niñez desde las diferentes áreas.
7. Agilizar los ajustes pertinentes para definir de acuerdo al mandato institucional la estructura organizativa de la DINAF.
8. Mejorar el seguimiento con las Jefaturas de cada uno de los Programas en el desarrollo de las acciones que conllevan al cumplimiento de las Metas establecidas en el POA Institucional, logrando así el cumplimiento de las mismas en la entrega de los informes mensuales y trimestrales en tiempo y forma que son remitidos a la UPEG.
9. Seguimiento al fortalecimiento de las capacidades técnicas y específicas de la cada uno de los programas especiales para generar la experiencia en respuesta a las atenciones y protección de derechos de la niñez.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de Octubre del 2015


Daysi A. Irías de Cajas
Jefatura de UPEG

